

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N°: 0000100875

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

 	
CDA AJUSTEV SAS NIT: 900209258-7 TEL: 3817777 CORREO: ingenierocadamed@ajustev.com DIR: CL 31 NRO 43A 72 MEDELLIN, Antioquia	

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2023-11-17 9:14:59 a. m.	Nombre o Razón social LUIS LOTERO	Documento de Identidad CC(X) NIT() No. 70079710
Dirección CLL 32 B #78A-56	Teléfono fijo o Número de Celular 3007864924	Ciudad MEDELLIN
Correo Electrónico FURCDA.MEDELLIN@AJUSTEV.COM		Departamento Antioquia

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa SNP877	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase MICROBUS	Marca KIA	Línea PREGIO
Modelo 2011	Número de licencia de tránsito 10001205164	Fecha de matrícula 2010-12-16	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	V/No Chasis BL0TS7322BE006943
No de motor JT605428	Tipo motor DIÉSEL 4T	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2957	Kilometraje 353308	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje 15 SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 0HP	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-12-19	Conversion GNV SI() NO(X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,00			2,5	Klux	SI
		Inclinación	1,20			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Izquierda(s)	Intensidad	24,9			2,5	Klux	SI
		Inclinación	2,70			0,5-3,5	%	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	21,8				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	31,6				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 81,3		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 81,0	Delantera Derecha	Valor 75,0	Trasera Izquierda	Valor 78,0	Trasera Derecha	Valor 73,0	Mínima 40,0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2940	5503	N	Eje 1	3240	5346	N	9,30	20-30	30	%
Eje 2	2892	4797	N	Eje 2	2930	4699	N	1,30	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo 59,0			Unidad 50			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
28,1	18	%	Sumatoria Izquierdo	2899	10300	N	Sumatoria Derecho	2810	10045	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0,00	1,80				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Crucero		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	Valor										Unidad				
Temperatura de prueba	Temperatura										°C				
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente										°C				
	Humedad Relativa										%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	6,57	m^-1	3,19	m^-1	3,32	m^-1	3,31	m^-1	Resultado	3,27	5	m^-1
Gobernada	4530	(rpm)	4530	(rpm)	4520	(rpm)	4530	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor								Condiciones Ambientales			
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		LTOE estandar	Unidad		
1100	52,0	63,0	°C	27,0	°C	58,0	%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	
			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR		X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	TRANSMISIÓN		X
			TOTAL	
			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	
			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,01/36,5		4,39/36,5			
DERECHA	5,36/36,5		4,82/36,5			3,00/36,5

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 169655417
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	

APROBADO SI NO

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

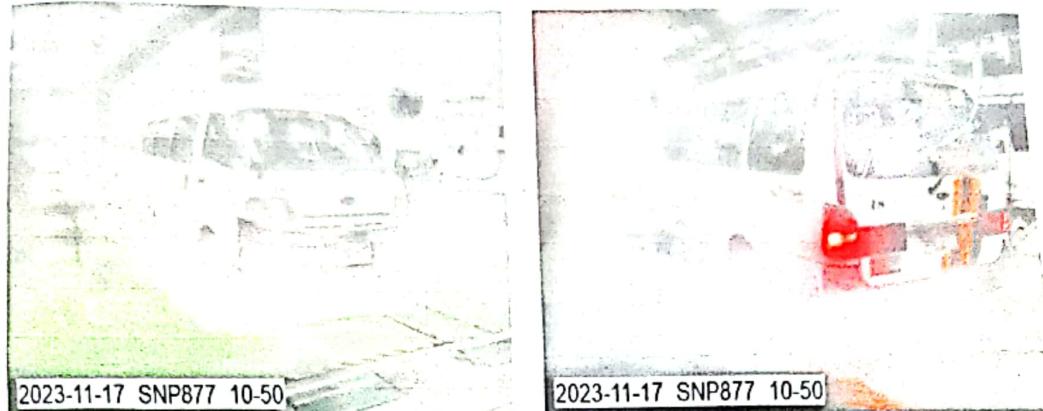
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Resultado de la prueba de Ruido: 73,3 dB
Las unidades de presión de las llantas están expresadas en PSI

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: BRAIN BEE, Serial del Equipo: 120111000727 (LTOE: 200)
Frenómetro: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 044 021 13
Alineador al Paso: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 029 040 13
Banco de Suspensión: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 027 031 13
Luxómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 230711-019
Termohigrómetro: Marca: Sensirion, Serial del Equipo: 100316-015
Sensor de RPM: Marca: Brain Bee, Serial del Equipo: 140328000121
Sensor de Temperatura: Marca: Brain Bee, Serial del Equipo: 130708000075-1
Profundímetro: Marca: MOORE & WRIGHT, Serial del Equipo: 1586
Probador de Holguras: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 024 X60 13
Sonómetro: Marca: Artisan, Serial del Equipo: 3122321

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH OPA, Versión: 2.0.0
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 1.0.0
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 1.0.0
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 6.7.0
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 5.0.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Prueba de Opacidad: Alexander Berrio Rios

Prueba de Frenos: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba de Alineación: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba de Suspensión: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba de Luces: Alexander Berrio Rios

Prueba Sensorial: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba Fotografía: Alexander Berrio Rios

Prueba Ruido: Alexander Berrio Rios

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Yady Andres Pino

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez

sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe
